

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA, CELEBRADA EL
DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En las oficinas de la **COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, ubicada en la calle Bolívar 1115 y Ascazubi, Bahía de Caráquez, provincia de Manabí República del Ecuador, a las 15h00, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía antes mencionada, con la concurrencia de los siguiente accionistas: **WILLIAM RANDALL RUSS SR** representado por la señorita Abogada **ADRIANA MARÍA CISNERO GARCÍA** mediante **PODER GENERAL** y **DAVID WALTER MAKSYMUIK** quienes comparecen en calidad de apoderados de la accionista **Fundación RUSSMAK FOUNDATION** de nacionalidad panameña y por ende **Presidente** y **Gerente** respectivamente de la compañía **Vista al Mar S.A. VISTAMASA** y el **ING. JAIRO ROGELIO BRAVO GARCÍA**, en su calidad de accionista de la compañía **Vista al Mar S.A. VISTAMASA**. Se designa como **Presidente Ad-hoc** de la Junta la **Ab. ADRIANA MARÍA CISNERO GARCÍA** y actúa como secretario el **DAVID WALTER MAKSYMUIK**, en sus calidades de **Apoderada** de **RUSSMAK FOUNDATION** y **Gerente General** de la Compañía, respectivamente.

La **COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA**, tiene un capital suscrito y pagado de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$13.300.00)**, de los cuales el accionista **RUSSMAK FOUNDATION**, es propietaria de **TRECE MIL DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO** acciones, correspondiente al **99,5%**; y el accionista **ING. JAIRO ROGELIO BRAVO GARCÍA**, es propietario de **SESENTA Y SEIS** acciones, correspondientes al **0.5%**. Los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la antes mencionada compañía, amparada en lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía **VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA** respecto a la situación financiera de la Compañía, durante el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario respecto al mismo ejercicio económico.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016.

El secretario de la junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario y, el presidente de la sesión declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, para efecto toma la palabra el señor **DAVID WALTER MAKSYMUIK** en su calidad de Gerente General de la Compañía, y procede a manifestar que la compañía en el periodo fiscal 2016, no ha registrado ingresos económicos, pues no se ha realizado ninguna actividad comercial relacionado con el objeto social de la Compañía que haya permitido estos ingresos, hasta el momento solo se sigue manteniendo contactos con dos compañías en el sitio Pajonal, Bahía de Caráquez, Cantón Sucre, para el desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador. Con Por lo que analizando el balance, las cifras nos demuestran que, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad comercial relacionada con su objeto social, tampoco ha generado utilidades al finalizar el ejercicio fiscal del año 2014. Manifiesta que continúan los trabajos del desarrollo del proyecto Las Olas Ecuador en los terrenos adquiridos por Vista al Mar. Deja constancia que la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones que las leyes ecuatorianas establecen en el ámbito tributario, etcétera.

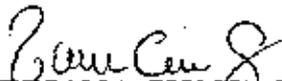
La Abogada **ADRIANA CISNERO GARCÍA** apoderada del señor **WILLIAM RANDALL RUSS** toma la palabra y manifiesta que la dirección tanto personal como administrativa de la compañía se la ha manejado de la mejor manera, por lo tanto no existe ninguna novedad a la presente fecha y se adhiere en todas sus partes al informe presentado por el Gerente General, acto seguido mociona que el informe del Gerente General sea aprobado. Por unanimidad, la **Junta General de Accionistas los aprueba y solicita que a la brevedad posible, se envíe la comunicación que corresponda a la Superintendencia de Compañía para cumplir con lo que establece la Ley.**

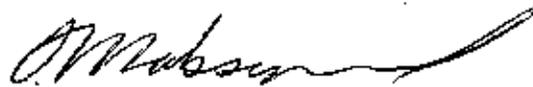
Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, que se refiere a conocer y aprobar el informe del comisario respecto al mismo ejercicio económico. En este punto del orden del día la señorita **GEMA CAROLINA MONTESDEOCA LUCIO**, quien ha sido designada como comisaria de la Compañía expresando lo siguiente: Las transacciones realizadas por los representantes de la compañía Vista al Mar S.A. **VISTAMASA** desde el 01 de enero del 2016 hasta el 31 de Diciembre del 2016, periodo que comprendió el ejercicio fiscal de la misma, debo manifestar, que se lo ha llevado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) que actualmente son exigidas en nuestro país y se ha cumplido con sus respectivos controles como los **Auxiliares de Bancos, Diarios, Mayorización**. Toma la palabra la Abogada **ADRIANA CISNERO GARCÍA** apoderada del señor **WILLIAM RANDALL**

RUSS, mociona que el informe del señor Comisario sea aprobado, lo cual en efecto se hace quedando aprobado por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a conocer el tercer punto del día, que es conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016. El señor DAVID WALTER MAKSYMUIK da lectura a los estados financieros del año 2013, luego de destacar varios puntos la Abogada ADRIANA CISNERO GARCÍA apoderada del señor WILLIAM RANDALL RUSS mociona aprobar los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016. Los mismos que son aprobados por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Gerente General solicita un receso para la elaboración de un acta, hecho lo cual deberá clausurada la sesión siendo las 17h30, los accionistas suscribieron la presente acta para constancia de lo actuado.


ADRIANA CISNERO GARCÍA
C.I. N° 130918213-5
APODERADA DEL SEÑOR WILLIAM RANDALL RUSS
APODERADO DE RUSSMAK FOUNDATION


DAVID WALTER MAKSYMUIK
PASAPORTE N° WN812314
APODERADO DE RUSSMAK FOUNDATION


JAIRO ROGELIO BRAVO GARCÍA
C.C # 130941031-2
ACCIONISTA DE COMPAÑÍA VISTA AL MAR S.A. VISTAMASA

**ESPACIO EN
BLANCO**

**ESPACIO EN
BLANCO**